



Cuando la Revolución Libertadora llegó a YPF: la comisión investigadora N° 22

When the Revolución Libertadora arrived at YPF: the investigative commission N° 22

GABRIEL ALEJANDRO CARRIZO

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;
Universidad Nacional de la Patagonia Austral;
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, (Argentina)
gabo.carrizo@gmail.com

RESUMEN

En septiembre de 1955, un movimiento encabezado por las Fuerzas Armadas junto con la adhesión de numerosos sectores civiles, dieron fin al gobierno peronista mediante un golpe de estado. Luego del mismo, y del fracaso del proyecto conciliador del General Eduardo Lonardi, el presidente Pedro Eugenio Aramburu habilitó una serie de acciones tendientes a revisar el “régimen depuesto”. En este marco surgieron las denominadas Comisiones Investigadoras con la finalidad de obtener herramientas justificadoras de la persecución y proscripción del peronismo. En este trabajo analizaremos los expedientes que elaboró la denominada “Comisión n° 22”, la cual tuvo a su cargo la investigación sobre lo actuado en YPF durante el gobierno peronista, enfocándonos en los tipos de denuncias que se hallaron en los mismos. La hipótesis que guía este artículo es que no solamente la Revolución Libertadora impugnaba la politización de YPF, que la habría llevado a la decadencia y por ende a la “entrega del petróleo”, sino que lo que resultaba ahora inadmisibles era la fidelidad al peronismo que todavía expresaban los agentes de la empresa estatal luego de 1955.

Palabras clave: Revolución Libertadora; comisiones investigadoras; peronismo

ABSTRACT

In September 1955, a movement led by the Armed Forces along with the accession of numerous civil sectors, ended the Peronist government through a coup d'etat. After the same, and the failure of the conciliatory project of General Eduardo Lonardi, President Pedro Eugenio Aramburu enabled a series of actions aimed at revising the "deposed regime." In this framework, the so-called Investigative Commissions emerged in order to obtain justifying tools for the persecution and proscription of Peronism. In this paper, we will analyze the files that the so-called "Commission No. 22" prepared, which was in charge of the investigation of what was done in YPF during the Peronist government, focusing on the types of complaints found therein. The hypothesis that guides this article is that not only the Liberating Revolution challenged the politicization of YPF, which would have led to the decline and therefore the "delivery of oil", but what was now inadmissible was the fidelity to Peronism that the agents of the state company still expressed after 1955.

Keywords: *Libertadora Revolution; investigative commissions; Peronism*

Introducción

La bibliografía referida al tercer golpe de estado que experimentó el sistema político argentino, ha sostenido que aquellos sectores que expresaban al antiperonismo más radicalizado, impusieron su convicción acerca de la necesidad de eliminar al peronismo no solamente como opción real del mapa político, sino además refundar la democracia política para impedir en el futuro el establecimiento de gobiernos de corte autoritario. Para aquellos que experimentaron el trauma del peronismo, el golpe de 1955 parecía acabar con un régimen considerado inmoral, corrupto y ajeno a la tradición política nacional. Esta lectura dio lugar a la implementación de una serie de políticas de carácter pedagógico y represivo destinadas a desmitificar el peronismo, y a re educar a las masas consideradas "ignorantes" o "ingenuas" que habían apoyado al líder depuesto (Spinelli, 2005). Si el antiperonismo radicalizado veía al peronismo como un fenómeno anómalo (y por ende, había que depurar a la sociedad de ese mal para iniciar un camino posible para la democracia), esto implicó intentar erradicarlo como identidad política. Allí radicaba la esencia de la Revolución, y la



“desperonización” (en particular del movimiento obrero) era una tarea que no debía demorarse (Rodríguez Lamas, 1985), y debía ser desplegada en todo el territorio nacional.

El nuevo escenario político que se abría con la caída del peronismo significó para el sector antiperonista del sindicalismo petrolero la posibilidad de recuperar el control del Sindicato de Obreros y Empleados de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (SOyEYPF). A pesar de la inicial promesa de mantener ciertas garantías a los dirigentes que conducían los sindicatos por parte de las autoridades nacionales, aquellos dirigentes sindicales que habían sido desplazados exigieron la inmediata “desperonización” del movimiento obrero. Bajo el argumento de implementar un “sindicalismo libre”, lo que se buscaba era consolidar un movimiento obrero sin raigambre peronista.

Pero además lo que estaba en el centro de los cuestionamientos era la política petrolera implementada por el peronismo, la cual se sumaba a la larga lista de sucesos indigeribles para ese antiperonismo identificado con el nacionalismo petrolero, siendo otro de los elementos que justificaron el golpe. Por ejemplo a fines de noviembre de 1955, luego de transcurridos los días más efervescentes posteriores a la proclama de los golpistas, la escritora santafesina Alcira Bonazzola publicó una serie de poesías que daban cuenta de lo que denominó “la gesta heroica de la Libertad”. Luego de hacer referencia a la perversión del peronismo con niños y jóvenes, el amordazamiento de la prensa, el destierro al cual se había destinado a los opositores, el cambio de nombre de provincias como Chaco y La Pampa, y el ataque a la Iglesia y a sus templos, la autora remataba con las siguientes palabras: “Pero aún en la noche interminable otras cosas faltaban, lo que jamás creímos sucediera, aquellas sus palabras en odios y rencores inflamadas; la entrega del petróleo; las milicias armadas” (Bonazzola, 1955: 13).

Recientemente es posible observar en el campo historiográfico la utilización de los expedientes de las comisiones investigadoras implementadas por el gobierno de la Revolución Libertadora no solamente para analizar el proceso de desperonización en diversos ámbitos (tales como las administraciones provinciales, los sindicatos, la Universidad), sino para conocer los argumentos que contribuyeron a justificar el mismo (Castillo, 2015 y 2016; Ferreyra, 2016 y 2018; Ruffini, 2012 y 2016; Rodríguez, 2018). De allí la importancia de estas fuentes que se componen de un gran número de expedientes que fueron elaborados por alrededor de 600 comisiones organizadas en todas aquellas agencias estatales del territorio nacional. A partir del estudio de Silvana Ferreyra (2018) podemos saber que las comisiones se instalaron en Ministerios y Secretarías; organismos autárquicos y empresas estatales; organizaciones de la sociedad civil; y personajes o grupos



Cuando la Revolución Libertadora llegó a YPF: la comisión investigadora N° 22

sospechados de corrupción. La conformaban militares, integrantes de partidos políticos, profesionales de prestigio, y miembros de corporaciones empresariales.

Por otro lado, producciones historiográficas recientes han mostrado que en las denuncias antiperonistas que constan en los expedientes iniciados a fines de 1955 por parte de las comisiones investigadoras, se observa claramente que el objetivo era recomponer un orden social que el peronismo habría alterado. Las denuncias apuntaban a cuestionar lo que se consideraba un desvío del accionar propio de los sindicatos, esto es, la defensa general de los derechos de sus afiliados (tanto en las mejoras de salarios y condiciones de trabajo) dentro de la ley y el orden. No solamente se impugnaba la adhesión de los trabajadores petroleros a un régimen considerado demagógico y corrupto, sino que además se cuestionaba también la politización de YPF como empresa estatal, que la había llevado a la decadencia (y por ende, a la “entrega del petróleo”), materializada a partir de la firma de un contrato de explotación petrolera entre el gobierno y la filial de la Standart Oil de California en abril de 1955. Uno de los más acérrimos cuestionadores a dicha política fue el profesor titular de la cátedra Derecho Agrario y Minero Adolfo Silenzi de Stagni, que en mayo de 1955 en una clase extraordinaria dictada en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, denunciaba que con el peronismo se había perdido la posibilidad de lograr la independencia económica, alertando acerca de un “angustioso déficit energético”¹. La hipótesis que guía este artículo es que no solamente la Revolución Libertadora impugnaba la politización de YPF, sino que lo que resultaba ahora inadmisibile era la fidelidad al peronismo que todavía expresaban los agentes de la empresa estatal luego de 1955. En nuestro trabajo abordaremos los reacomodamientos del sindicalismo petrolero en el yacimiento más emblemático de YPF, como lo fue el de Comodoro Rivadavia, que concentraba gran cantidad de trabajadores petroleros que habían adherido al “régimen depuesto”. En particular nos enfocaremos en la denominada “comisión n° 22” que la Revolución Libertadora organizó para investigar a YPF durante el período peronista, atendiendo a las diversas expectativas que había generado la misma entre aquellos sectores que conformaban el antiperonismo más radicalizado.

El sindicalismo petrolero luego de 1955

¹ Sostenía que esto ya había sido advertido desde el inicio del gobierno de Perón, “lo que determinó a un grupo de ciudadanos representantes de diversos sectores a constituir una comisión denominada ‘Pro Monumento al General Mosconi’ (de la que formé parte en mi carácter de profesor universitario) con el principal objeto de defender la política petrolera seguida invariablemente, desde hace cerca de medio siglo, por todos los gobiernos argentinos” (Silenzi de Stagni, 1955: 10).



Del consenso que ha construido la historiografía en torno al tramo final del peronismo se desprende que se estaba ante un gobierno lleno de vacilaciones, cuyos intentos de frenar el golpe fueron en vano, dejando a los peronistas en un escenario de desconcierto, orfandad y desmoralización. Si bien hubo algunos intentos de organizar manifestaciones callejeras que resistieran el final, lo cierto es que sólo existieron algunas manifestaciones inorgánicas expresadas por grupos aislados (Melon Pirro, 2009). El golpe puso violentamente en escena a aquel antiperonismo que se había gestado ya desde 1946, en el marco del conglomerado de fuerzas partidarias denominado “Unión Democrática”², el cual nunca dejó de concebir al peronismo como la versión local de un régimen nazi fascista, que destruía las bases políticas y culturales de la tradición liberal democrática que había modelado la nación (Spinelli, 2005).

El plan de Eduardo Lonardi, basado en la pretensión de lograr una reconciliación bajo una nueva hegemonía, negociando con los sindicatos y construyendo acuerdos, pronto se tornó inviable dado que el antiperonismo radicalizado era incontrolable para su gobierno. Las crónicas de esos días muestran que si bien las relaciones entre la CGT y el gobierno parecían evidenciar un “espíritu conciliatorio” luego del golpe, paralelamente se ocupaban violentamente los diversos sindicatos a manos de sectores no peronistas y grupos de choque de los comandos civiles (Torre – Senén González, 1969).

Luego del fracaso del proyecto de Lonardi y con la llegada de Pedro Eugenio Aramburu a la presidencia en noviembre de 1955, se abandonó toda ambigüedad con respecto al peronismo, implementándose diversas prácticas represivas que promovían su eliminación como identidad política. Este proyecto pedagógico de desperonización se avalaba a partir de “la creencia de que el peronismo había conseguido la adhesión de los sectores populares (...), merced a dádivas, a un aparato de propaganda y al control para sus propios fines de los recursos del Estado” (Spinelli, 2005: 77). Esto legitimó la prohibición de todo tipo de propaganda, y el castigo para todo aquel que hiciera uso de imágenes, símbolos y signos peronistas, medida consagrada en el decreto n° 4161 del 5 de marzo de 1956. Esto además habilitó la confiscación de bienes propiedad del Partido Peronista y la destrucción de toda referencia material al “régimen depuesto” (Scoufalos, 2007; Álvarez, 2014).

Si la “Revolución Libertadora” venía a celebrar la victoria de la libertad sobre la tiranía, debió apelar a un uso del pasado construyendo una nueva articulación discursiva en el marco general de la historia

² Alianza conformada por los partidos Demócrata Progresista, Unión Cívica Radical, Partido Socialista y Partido Comunista para las elecciones presidenciales del 24 de febrero de 1946.



Cuando la Revolución Libertadora llegó a YPF: la comisión investigadora N° 22

argentina. Lo hizo seleccionando como hechos históricos a mayo de 1810 y la batalla de Caseros de 1852, estableciendo un vínculo fundado en acciones libertadoras. En dicho uso, como bien se ha advertido, hay una ausencia de los sectores populares en la narrativa histórica, coincidente con la proclama de la revolución que ordenaba que los trabajadores no debieran inmiscuirse en política, más allá de los intereses laborales y gremiales más inmediatos (Castillo, 2014). En este sentido, son clarificadoras las palabras del Interventor Federal de la provincia del Chubut Capitán de Fragata Raúl Sidders, en donde se apelaba a un uso de la historia como clave explicativa no sólo de lo que había sido el peronismo, sino del desafío que quedaba por delante. Identificando a Perón con Juan Manuel de Rosas, en su discurso publicado en la prensa el capitán Sidders afirmaba:

“Pero señores, la historia se repite. 100 años después otro tirano se cruza en nuestro camino y esta vez levantando la bandera de obrero. Aquel primer tirano fue brutal y sanguinario como Atila. Este es más peligroso. Este no mata brutalmente, envenena y mata por asfixia. Aquel no dejó semilla porque hasta el pasto se secaba al paso de su caballo. Este dejó sembrada la duda, el desconcierto y el desaliento entre las mentes sanas y sencillas de los obreros”³.

En nombre de la libertad y la moralidad la Revolución Libertadora implementó comisiones de investigación para ser utilizadas como herramientas justificadoras de la persecución y de la proscripción del peronismo, por considerar que durante dicho período se había llegado a niveles extremos de corrupción que degradaban seriamente la institucionalidad democrática. Dichas comisiones, creadas en el marco de un “espíritu revanchista” como han señalado algunos autores (Ruffini, 2012), estaban destinadas a investigar fundamentalmente la malversación de fondos bajo el argumento de que recursos estatales habían sido utilizados para actividades partidarias. Al igual que en todo el país, en abril de 1956 comenzó a funcionar en Comodoro Rivadavia la denominada Comisión Investigadora Zona Sud⁴, compuesta por Diego Zamit (presidente), Héctor Pereira y Luis Clavijo (vocales).⁵

³ *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 28/05/ 1956, p. 2.

⁴ Para un estudio reciente de las Comisiones Investigadoras, véase: (Ferreyra, 2018).

⁵ Uno de los resultados de dicha comisión fue la acusación formulada al Director de escuela Temístocles Gatica, por extralimitarse en sus funciones: “en la escuela se hacía todo lo necesario para destacarse entre los demás por su fe peronista”. Gatica fue separado del cargo preventivamente y se solicitó al Ministerio de Educación su traslado a otro establecimiento de menor jerarquía fuera de la jurisdicción. Ante estos sucesos, desde la prensa se hacía un llamado al restablecimiento de la armonía y la concordia en todas las escuelas, para superar “enemistades, recelos y antagonismos”. También se proponía “una oportuna rotación del personal docente, trasladando a aquellos maestros



Por otro lado, el contexto obligaba al sindicalismo en general y el petrolero en particular a reacomodarse. El peronismo había generado todo un entramado de tensiones y conflictos en el interior del sindicato petrolero durante el período de la denominada Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia (1944 – 1955). En ese marco temporal, dos grupos se disputaron la conducción del sindicato: un sector autodenominado autónomo nucleado a partir de 1946 en el Sindicatos de Obreros y Empleados de YPF (SOyEYPF); y el sector peronista, que en 1948 había organizado el Sindicato del Personal de YPF (SPYPF), siendo este último reconocido por el Sindicato Unidos Petroleros del Estado (SUPE) a nivel nacional. En nuestro análisis sobre la adhesión de un sector de los trabajadores petroleros al peronismo, pudimos conocer la transformación a nivel identitario de un sujeto que experimentó una inédita y radical inclusión en la vida comunitaria (Carrizo, 2016). Dicho proceso implicó un desarreglo de las jerarquías y lugares sociales, dando lugar a la emergencia de un sujeto que denuncia la desigualdad en la apropiación de la palabra. En ese proceso hubo una “transformación en la estima de sí”, lo cual conllevó una obligación de escuchar, pasando este sujeto a inscribirse como partícipe válido del espacio público (Barros, 2011). Al momento de escrutar las implicancias que tuvo para el sindicato petrolero ese desarreglo de las jerarquías y los lugares sociales, pudimos historizar los conflictos internos entre un sector que bregaba por mantener una autonomía política, y otro sector que se identificaba claramente con Perón. En nuestra investigación pudimos dar cuenta que ya en octubre de 1947 los trabajadores peronistas solicitaron el reconocimiento de un nuevo sindicato que los nucleara, lo que finalmente concretaron en los inicios del año siguiente con la creación del SPYPF.

El nuevo escenario político que se abría con la caída del peronismo significó para el sector antiperonista del sindicalismo petrolero la posibilidad de recuperar el control del SOyEYPF. De allí que, según la crónica del periódico, una vez ejecutado el golpe los manifestantes llegaron hasta el barrio General Mosconi, corazón de la explotación petrolífera estatal, en donde se registró un enfrentamiento armado⁶. Luego de estos hechos, el pro secretario de la organización SUPE Amaro Eraclio Cortés, a través de la radio LU 4 hizo un llamado a la concordia y a la pacificación. Afirmó que las autoridades garantizarían el mantenimiento de las conquistas alcanzadas por los trabajadores en los últimos años. Hizo un llamado “a deponer toda clase

cuya permanencia en el mismo puesto o escuela pueda perturbar la indispensable tranquilidad del medio”. *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 12/05/1956, p. 3.

⁶ “Al llegarse un grupo de personas hasta la sede de SUPE en Barrio Mosconi, luego de manifestar que no portaban armas, fueron invitados al parecer a entrar al local, donde fueron agredidos a balazos por quienes se encontraban adentro, sindicándose a Santos Isidro Morales, Federico Troxler, F. Baez y Radulesko, como autores de los disparos resultando con heridas graves los ciudadanos Miguel Casanelli y Juan Oscuroni y con heridas de menor importancia Carlos Busnadiago, Cecilio Maldonado y E. Turchini”. *El Chubut*, Comodoro Rivadavia, 25/09/1955, p. 2.



Cuando la Revolución Libertadora llegó a YPF: la comisión investigadora N° 22

de hostilidades y a disponer el ánimo a una perfecta pacificación, comprensión y cordura, para que cada compañero sepa cumplir con la honrosa misión de trabajador consciente y absolutamente responsable de su deber”⁷.

Posteriormente se designaron nuevas autoridades en la región: fue nombrado comisionado interino de la provincia de Chubut el teniente de Navío Manuel Alberto Schneidewind, y como comisionado municipal de la ciudad de Comodoro Rivadavia el señor Rocío Ortiz⁸. A pocos días de su asunción, este comisionado recibió en las dependencias de la Municipalidad a representaciones obreras y vecinales. A los delegados de la seccional local de SUPE especialmente se les garantizó que “las actividades gremiales pueden desenvolverse con todas las garantías para su absoluta autonomía, sin ninguna clase de interferencia oficial”⁹. Pero si bien desde el gobierno provincial se aseguraban estas garantías, el recién nombrado Ministro de Industria de la Nación Horacio Morixe recordaba que en YPF las cosas no volverían a ser igual, por cuanto debía “recobrar cuanto antes su antigua jerarquía. Dejará de ser una dependencia administrativa con acento burocrático para convertirse en una gran repartición independiente que tenga celeridad administrativa y agilidad comercial”¹⁰.

Una vez concretado el golpe, a inicios de octubre de 1955 emergieron dos organizaciones que nucleaba a trabajadores y empleados de YPF, dando cuenta de un proceso de reorganización y reacomodamientos dada la nueva coyuntura política. En primer lugar surgió la denominada “Organización General Mosconi”, la cual se arrogaba la salvación de YPF de las “garras manchadas de sangre del imperialismo petrolero y de la acción nefasta de algunos malos argentinos a su servicio”¹¹, apelando a un uso político ya conocido de la figura del primer Director de YPF¹². Este sector apoyaba los enunciados y propósitos de la “Revolución Libertadora”, promovía la recuperación integral de las fuentes naturales de riqueza al patrimonio nacional y buscaba la restauración de la plena autonomía de YPF para retornar a los principios del General Mosconi. Asimismo perseguía la “revisión integral de las causas que motivaron las cesantías, traslados inconsultos, sanciones disciplinarias y represalias gremiales y políticas contra obreros, empleados y funcionarios de jerarquía, durante el régimen depuesto”¹³.

⁷ *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 26/08/1955, p. 2.

⁸ *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 27/08/1955, p. 6.

⁹ *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 29/08/1955, p. 3.

¹⁰ *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 30/09/1955, p. 3.

¹¹ *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 03/10/1956, p. 2.

¹² Para un estudio de los usos políticos de la figura de Mosconi durante el primer peronismo, véase: (Carrizo, 2015).

¹³ *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 04/10/1955, p. 9.



Paralelamente surgió otra organización, denominada “Asociación Amigos de YPF”, que amparándose en el “ni vencedores ni vencidos” buscaba la “hermandad” entre la gran familia ypefiana. En su comunicado agregaba: “Se deja expresa constancia moral que este resurgir del sentir sindical no está respaldado por bandería política alguna, ni componendas de entidades y personas que no pertenecen al exclusivo personal de YPF. No permitirá, por lo tanto dentro de sus filas el estigma malsano de odios gremiales pasados o presentes por la concordia de toda la familia petrolera”¹⁴. A pesar de la apuesta por la reconciliación al interior de las filas del movimiento obrero petrolero que expresaba este último sector, procurando cerrar un pasado conflictivo, lo cierto es que los sectores antiperonistas promovieron que la “Revolución Libertadora” y sus objetivos lleguen de forma unánime a todo el país. Además, si se trataba de un régimen que había corrompido al Estado, el nuevo “espíritu revolucionario” debía ingresar a todas sus dependencias, en especial la empresa petrolera estatal por su carácter estratégico para la economía nacional. De allí que se creó la denominada “Comisión n° 22” que tuvo a su cargo la investigación de YPF, la cual analizaremos a continuación.

Como hemos adelantado, la demanda de eliminar todo vestigio del peronismo también se expresó en Comodoro Rivadavia. En una nota de opinión publicada en el diario *El Chubut*, se advertía acerca de aquellas “Enseñanzas que no deben olvidarse”:

“Aquí se han registrado episodios y han actuado elementos que con más apetito que buen criterio han hecho de los sindicatos su pedestal personal usufructuando una situación anormal y llena de inmoralidades, han extraído su gran beneficio individual ¿No hemos visto actuar a entes que sin mayores luces cerebrales se pavoneaban en lujosos coches imitando a los históricos caudillos de tierra adentro pero que diferían de estos en nobleza y buena fe? ¿Qué nociones del auténtico SINDICALISMO han demostrado poseer? NINGUNA. Y ahí están esos organismos que cual globos esféricos solo tienen el volumen de estos pero que están completamente huecos por dentro; vale decir, sin cerebro conductor capaz de acondicionar en la recta práctica, la acción del organismo de clase. La hueca y altisonante fraseología de sus dirigentes ha dado sus resultados y así hemos observado como han caído ‘ídolos’ y se han perdido causas justicieras. Es que el ser ‘dirigente sindical’ importaba grandes canonjías y ello trataba la acción que corresponde a la organización obrera. Caudillitos prepotentes que hasta han emprendido erigirse en directores de importantes

¹⁴ *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 04/10/1955, p. 9.



Cuando la Revolución Libertadora Llegó a YPF: la comisión investigadora N° 22

empresas, anulando o desplazando y amenazando a los técnicos de las mismas se ha soportado con el grave resultado que se conoce”¹⁵.

La referencia a uno de esos “caudillitos prepotentes” que habían intentado “erigirse en directores de importantes empresas”, aludía al ex secretario general de SUPE Pedro Gomis, quien se había convertido en Director de Empresas Nacionales de Energía (ENDE) en tiempos del peronismo. Dado que durante aquel período los dirigentes sindicales se habrían corrompido, el antiperonismo radicalizado asumió con convicción que era necesario no solamente eliminar al peronismo como opción real del mapa político argentino, sino además refundar la democracia política para impedir (según lo creían determinados sectores) en el futuro el establecimiento de gobiernos de corte autoritario. Allí radicaba la esencia de la revolución, y la desperonización era una tarea que no debía demorarse para lograr un rápido “saneamiento” del lugar ocupado por la explotación petrolífera estatal, porque según estos sectores “la revolución libertadora demora en llegar”:

“Si se tiene en cuenta que precisamente esa zona fue convertida en la máxima fortaleza del peronismo, no debe extrañar ni sorprender la existencia de un ambiente que día a día adquiere mayor volumen respecto a la impostergable necesidad de proceder como nos expresara el Ministro de Gobierno de la Provincia, doctor Simonet, a un amplio saneamiento. Ya es sabido que en kilómetro tres, fue sede (y con todas las prerrogativas y comodidades muy costosas al erario nacional) de cuanto funcionario peronista llegaba o se radicaba en esta. Así es que se puede señalar que allí y en lujosas mansiones, con vehículos y personal de yacimientos, residieron ‘censistas’ e ‘interventores del peronismo’, ‘delegados de Trabajo y Previsión’, y cuantos así los quisieron. (...) Sobran razones y fundamentos para pedir que ese saneamiento que se está realizando en el resto del país llegue hasta esta. Hay que proceder como se procede en la cirugía, que para salvar el cuerpo se amputa cualquier parte del miembro”¹⁶.

¹⁵ *El Chubut*, Comodoro Rivadavia, 18/12/1955, p. 5.

¹⁶ *El Chubut*, Comodoro Rivadavia, 22/12/1955, p. 5.



El 12 de enero de 1956 el antiperonismo comodorense recibió a uno de los “héroes” de la Revolución Libertadora: el Teniente General Julio A. Lagos¹⁷. La prensa local destacó su llegada a la ciudad no sólo por su pasado como Gobernador militar en la zona, sino también por sus “sobresalientes condiciones de caballero y ecuaníme gobernante”¹⁸. La Junta Reorganizadora de SUPE alentó a los trabajadores de YPF a concurrir al aeródromo local para recibir al ex gobernador¹⁹. Uno de los columnistas del diario *El Rivadavia* sostenía que “Con la presencia del Teniente General J. Lagos va llegando la Revolución a Comodoro”: “Comodoro Rivadavia fue el lugar donde más estragos hizo el peronismo. Echemos un vistazo al problema gremial, a los negociados, despojos, deportaciones, etc, etc, y estaremos de acuerdo de que mucho sufrimos y mucho aguantamos”²⁰. Pero además no solamente la Revolución Libertadora llegaba con sus hombres, sino que además comenzaban a evidenciar resultados intensamente esperados. Ya en los inicios del mes de abril la prensa publicaba que 22 agentes de YPF fueron “invitados a renunciar” a partir del decreto 4258. Entre ellos se echaba a Horacio C. Medrano²¹, ex secretario general del Sindicato del Personal de YPF, sector que se había identificado con el peronismo (Carrizo, 2016).

Para mayo de 1956 el SUPE local se encontraba intervenido, y las nuevas autoridades realizaban gestiones en Buenos Aires ante la Federación y el Administrador de YPF Alfredo Intzaugauraut. Solicitaron la reincorporación total del personal dejado cesante por razones políticas o gremiales en el período comprendido entre 1947 y 1952:

“Es deseo unánime de esta intervención, que por su posición democrática representa a la mayoría del personal de YPF, que la Repartición proceda a la reincorporación total de los compañeros que fueron dejados cesantes en el período antedicho, por razones políticas o gremiales, aspiración lógica, que se reafirmó con la justa posición de la Revolución Libertadora, que llegó para imponer justicia y reivindicar a los que por su posición contra la dictadura llegaron al sacrificio, sufriendo persecuciones, encarcelamientos y toda clase de vejámenes que culminaron con la separación de sus cargos por enarbolar la justa causa de la libertad”²².

¹⁷ El General Julio Lagos se trasladó desde Buenos Aires a Mendoza para organizar allí el levantamiento de septiembre de 1955. Para más detalles de la Revolución Libertadora en Mendoza, véase (Álvarez, 2016).

¹⁸ *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 13/01/1956, p. 3.

¹⁹ *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 12/01/1956, p. 2.

²⁰ *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 14/01/1956, p. 3.

²¹ *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 06/04/1956, p. 3.

²² *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 05/05/1956, p. 5.



Cuando la Revolución Libertadora Llegó a YPF: la comisión investigadora N° 22

Como podemos observar a través de la prensa, había una expresión unánime para que el espíritu de la Revolución Libertadora se manifieste en Comodoro Rivadavia y en YPF. Pero como veremos a continuación a través del análisis de la diversidad de denuncias que encontramos en los expedientes confeccionados por la comisión n° 22, ese espíritu contenía distintos significados.

La comisión n° 22

La Comisión Nacional de Investigaciones creada el 7 de noviembre de 1955 comenzó su accionar en el territorio, abarcando toda una gama de irregularidades, tanto en el manejo de la cosa pública como en lo político administrativo²³. El 16 de noviembre fue la “Comisión n° 22”, la cual fue destinada a investigar la concesión de agencias de YPF a personas y entidades privadas; la compra de automotores a la Mercedes Benz S.A: la adquisición de automotores a FIAT; la imputación de gastos electorales del partido oficialista a las cuentas de Propaganda y Obra Social de YPF; la participación que hubiera tenido el personal de YPF en los incendios de los edificios públicos y templos en Buenos Aires; y la obtención de ignífugos y mangueras para el servicio de incendio en condiciones aparentemente irregulares²⁴. A continuación analizaremos qué tipo de denuncias contenían los expedientes elaborados por dicha comisión.

En primer lugar se demandaba la expulsión de aquellos funcionarios vinculados al “régimen depuesto”. La gran cantidad de denuncias de este tipo denotan ese “espíritu revanchista” que cubrió a las comisiones investigadoras, las cuales aparecen asociadas a innumerables situaciones. La razón de tales denuncias radicaba en que determinados sujetos, por no haber sido echados de YPF, seguían manifestando abiertamente su adhesión a Perón. Tal como se desprende de un panfleto elaborado en la Gerencia de Navegación de YPF, la fidelidad al peronismo resultaba inadmisibles:

“La permanencia de los funcionarios en los puestos de dirección de YPF, que hasta la víspera estuvieron al servicio de Perón nos inquieta. Un primitivo propósito de apaciguamiento, pudo justificar su

²³ Comisión investigadora de la provincia del Chubut. Presidentes: teniente de navío Manuel Alberto Schneidewind y señor Julio Leoncio Ibarguren. Vocales: Dr. Ricardo Beltrán Elicagaray, Sr. Carlos Mario Stroppiana y Sr. Julio Leoncio Ibarguren. Vicepresidencia de la Nación. Comisión Nacional de Investigaciones. Documentación, autores y cómplices de las irregularidades cometidas durante la segunda tiranía, Tomo IV, Buenos Aires, 1958.

²⁴ Nota del presidente de la Comisión Investigadora Eduardo Amaro Pourciel del día 28 de noviembre de 1955 al capitán Romero. Oficina de Coordinación de la Comisión Nacional de Investigaciones.



permanencia, pero la verdad es que ahora, la revolución está firme y por lo tanto debe cesar la política apaciguadora, debiéndose eliminar funcionarios caducos y envilecidos, no deteniendo la acción reparadora y moralizadora que los hombres de bien deseamos”²⁵.

En notas dirigidas al presidente de la Comisión Nacional de Investigaciones se señalaba que ante la Subcomisión investigadora de YPF en La Plata, un agente “reconoció haber sido secretario de la unidad básica del ex partido peronista”. Por otro lado, de acuerdo a lo investigado por la subcomisión investigadora en YPF en Mendoza “el actual administrador de YPF en Plaza Huincul fue asimismo secretario de la unidad básica número 31, con asiento en las mismas dependencias de la Repartición”. La nota finalizaba diciendo:

“Atento que el Poder Ejecutivo Provisional de la Nación, ha declarado en un decreto reciente, la incompatibilidad del ejercicio actual de la función pública con el anterior desempeño de distintos cargos, inclusive el de Secretario de Unidad básica del ex partido peronista, me dirijo al señor presidente, solicitándole quiera poner estos hechos en conocimiento del señor administrador general de YPF a los efectos de que se dé cumplimiento al decreto de incompatibilidad precedentemente aludido”²⁶.

Las acusaciones no siempre partían del accionar de las propias comisiones investigadoras, sino que también se originaban en afirmaciones de empleados de un mismo sector de la repartición. Por ejemplo, un trabajador oficial maquinista denunció, mediante nota al administrador general de YPF general de brigada Alfredo Intzaugarat en noviembre de 1955, que había sido citado por el departamento de personal embarcado en la repartición. Manifestó que allí se le había consultado si era cierto que estaba haciendo “gestiones a bordo de los buques de la flota con el objeto de lograr el apoyo de los oficiales hacia la Comisión Investigadora de Yacimientos Petrolíferos Fiscales”. Ante la negativa de contestar, el trabajador posteriormente tomó conocimiento de “la presentación de informes reservados perjudiciales respecto del que suscribe y con el fin de dar apariencia de legalidad a una eventual sanción que se estaría gestando en mi contra”. Una vez notificado que había sido calificado con siete puntos en su trabajo, señaló:

²⁵ Ministerio de Justicia. Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial. “La Revolución Libertadora en la Gerencia de Navegación de YPF”. Expediente n° 100166. Archivo General de la Nación, Archivo Intermedio.

²⁶ Nota de Eduardo Amaro Pourciel al presidente de la CNI Contralmirante Leonardo Mac Lean, 8 de marzo de 1956, Ministerio de Justicia, Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial, Expdte. 100044, “Correspondencia general de la Comisión Investigadora de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.



Cuando la Revolución Libertadora Llegó a YPF: la comisión investigadora N° 22

“estaríamos señor administrador ante un caso patente de extorsión propio y muy común en un régimen felizmente liquidado de la vida institucional argentina. No obstante los mismos hombres que fueron fieles servidores del gobierno peronista continúan al frente de esta repartición y mantienen los mismos métodos de persecución que caracterizaron a la tiranía. La delación, la ilegalidad, señor administrador, son armas que aún se esgrimen a sus espaldas, para eliminar a los elementos que pueden constituir un motivo de zozobra para quienes no tienen las conciencias limpias”.

Le adelantaba al administrador de YPF que cualquier medida que se tomara en su contra “será una injusticia que me honra pues quien como yo tuve la felicidad (dicho sin jactancia y si con la mayor humildad) de batirse en Córdoba junto a las fuerzas de la Aeronáutica en la gloriosa epopeya de la Revolución Libertadora, ofreciendo a la Patria lo mejor de sus ideales, no podrá jamás ser manchado en su honor por individuos que han sido cómplices de un régimen al cual hemos derrotado pero que tan graves daños ha dejado como recuerdo de su paso”²⁷.

Contamos con otro caso en donde se notificaba al presidente de la Comisión Nacional de Investigaciones Leonardo Mac Lean, en nombre de los principios de la Revolución Libertadora, que debían ser expulsados los peronistas de YPF:

“la Revolución Libertadora ha asumido ante el pueblo de la Nación, la responsabilidad de devolver al país el pleno ejercicio de sus derechos como consecuencia inmediata de los deberes que para con la Revolución han contraído los hombres libres de la patria. (...) El libre juego de las instituciones republicanas conculcadas durante una década, no podrá lograrse jamás mientras sigan al frente de las mismas hombres incondicionales del gobierno ilegal que sucumbió el 16 de setiembre. Son muchos los hombres cuya actuación al frente de los puestos-llave de la economía nacional, ha sido francamente nefasta para la vida institucional del país, y la ciudadanía ve con asombro que la sangre vertida no los inmuta ni los mueve al acto de elemental honradez cual sería su renuncia a los cargos que han mancillado con su innombrable sometimiento”.

²⁷ Nota al Administrador General de YPF General de Brigada Alfredo Intzaugarat, 7 de diciembre de 1955, Ministerio de Justicia, Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial, Expdte. 100044, “Correspondencia general de la Comisión Investigadora de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.



La denuncia estaba dirigida contra un ex administrador de YPF, que ocupaba en ese momento el cargo de gerente de navegación, que había adherido al “régimen depuesto”:

“Ello queda probado al impedir el citado funcionario al esclarecimiento de una verdad candente cual era el convenio petrolero, negando a los hombres responsables el salón de actos de YPF para dictar conferencia al respecto, por el sólo hecho de ser representantes de un sector de la ciudadanía que veía en el tratado con la California Argentina la entrega del país al poder extranjero, al mismo tiempo que otro salón era cedido para la exhibición de los automóviles con que se premiarían a los estudiantes de la UES. No es posible, en consecuencia que la Revolución acepte en su seno a hombres que hoy pueden estar haciendo votos de fe revolucionaria como ayer se jactaban de ser amigos personales del ex – presidente”.

En otras denuncias observamos que se mezclan cuestiones vinculadas a falta de idoneidad en el trabajo con el pasado peronista de determinado funcionario. Por ejemplo, mediante nota se daba cuenta del deplorable estado de conservación de los buques petroleros que no ofrecían garantías de seguridad. Esto sirvió de excusa para luego engrosar un listado de diversas acusaciones que iban desde la discrecionalidad en el nombramiento de empleados hasta la no sanción de trabajadores que todavía mantenían su fidelidad al peronismo. En particular se lo acusaba de haber firmado una circular por la cual había dispuesto un censo político de todo el personal de la Repartición, “medida que implicaba una clara y directa amenaza de cesantía para todo agente no afiliado al partido oficialista”. También se lo señalaba por su participación directa o indirecta en determinados delitos de presunta defraudación cometidas por sus subordinados, y que por sus relaciones con el anterior gobierno había nombrado discrecionalmente a ciertos empleados, en abierta violación del reglamento, y posponiendo a capitanes que contaban con mayor antigüedad. Se le solicitaba que diera explicaciones acerca de las razones por las cuales se había enviado en comisiones al exterior a personal superior no argentino, favoreciendo en esa forma al personal extranjero en desmedro de oficiales de nacionalidad argentina. Asimismo la nota agregaba:

“Por qué se limitó a dar licencia por presunta enfermedad en vez de sancionar al ex capitán Luis Rogelio Caro por su actuación como jefe del comando civil, leal al tirano. En esta oportunidad el señor Caro actuando en estrecha unión con los agitadores profesionales GOMIZ (hoy procesado por delitos comunes) y



Cuando la Revolución Libertadora llegó a YPF: la comisión investigadora N° 22

TORRES, dispuso el hundimiento del B/T Florentino Ameghino, en el canal de acceso a la base naval y al Pto de la Plata; para lo cual se intimidó a mano armada al oficial de guardia del citado buque. Dispuso también (el señor Caro) la salida, en igual forma compulsiva, del B/T San Julián a efectos de localizar con el radar la posición de nuestra Marina de Guerra y ponerla en conocimiento de los traidores del comando de represión”.

Además se le demandaba que aclarara sobre los reiterados delitos de defraudación y abuso de confianza en perjuicio de los bienes de la Repartición, y

“si sabía y en todo caso por qué no sancionó al señor jefe de talleres de La Plata por haber permitido, en su presencia como jefe en ejercicio de turno de guardia, probablemente el día 24 de setiembre, manifestaciones políticas hostiles al gobierno previsional ya constituido y la expresión verbal y escrita con palabras injuriosas hacia la dignísima persona del Gral. Lonardi y vivas al tirano. (...) Consideramos que un administrador que no es capaz de fomentar entre su personal el sentido de la ética y la honradez profesional, no es digno, por incapaz, de detentar tal cargo por cuanto con su tolerancia o manifiesta negligencia fomenta la indisciplina, la corrupción y el delito, normas usuales de un régimen que conmovió al país durante doce años de incesante avasallamiento a las instituciones democráticas”²⁸.

En segundo lugar, se denunciaba la desaprensión, mala gestión o supuestos negociados en YPF durante la administración peronista. Ya en los primeros expedientes se dejaba constancia de la “desaprensión con que algunos funcionarios de la Repartición manejaban el patrimonio de YPF y la falta de idoneidad en muchos casos”. En cuanto a posibles actos de corrupción encontramos una nota que hacía referencia a un grupo de funcionarios y ex funcionarios argentinos asociados a personas de origen extranjero (vinculados a su vez con empresas italianas, alemanas y norteamericanas) que tenían el propósito de contratar en los organismos competentes nacionales, la perforación de 300 pozos en Comodoro Rivadavia. En nota fechada el 16 de abril de 1956 al presidente de la Comisión Nacional de Investigaciones Contralmirante Leonardo Mac Lean se afirma:

²⁸ Nota al presidente de la CNI Contralmirante Leonardo Mac Lean, folio 20, Ministerio de Justicia, Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial, Expdte. 100044, “Correspondencia general de la Comisión Investigadora de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.



“A través de la lectura del referido informe resultaría ‘prima facie’ que personas vinculadas a la administración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, ya sea por actuación anterior o simultánea con la propuesta, estarían suministrando información de dicha Repartición a hombres de negocios y empresas extranjeras. De verificarse tal circunstancia, nos encontraríamos en presencia de serias y gravísimas irregularidades que afectarían vitales intereses de la Nación y que por otra parte, podría caer bajo las sanciones que determina la ley 13985”.

En tercer lugar se solicitaba reparar y reponer a aquellos empleados que habían sido echados arbitrariamente de la empresa durante el período peronista. En base a expedientes de 1952 y 1953 del ex Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, se tomó conocimiento de la exoneración de que fuera objeto un ex agente de YPF

“en virtud de las manifestaciones que se le atribuyeron con motivo del fallecimiento de la sra. María Eva Duarte de Perón. Surge de las actuaciones sustanciadas en los expedientes que se agregan por cuerda floja, que la exoneración del mencionado agente, se dispuso en virtud de un sumario tendencioso y arbitrario, que nunca pudo justificar la medida adoptada. Tanto más si se tiene en cuenta la interferencia de las autoridades del ex partido peronista y las informaciones que al mismo se solicitan al margen de toda norma y de elementales principios de orden administrativo que obligan a descartar la intervención del factor político que, en el presente caso, adquiere una gravitación decisiva”.

La comisión n° 22 dictaminó en este caso que se le brindara al ex agente una reparación por la arbitraria medida disciplinaria adoptada en su contra.

En cuarto lugar se encuentran expedientes que nos informan acerca de las dificultades que experimentó la comisión 22 para poder funcionar. Del caso que analizaremos a continuación, es posible inferir que se trataban de entorpecimientos como formas de resistencia a las investigaciones.

En nota del 23 de marzo de 1956, dirigida al presidente de la CNI Mac Lean se denunciaba que se había creado una Comisión Central Investigadora con facultades para investigar las posibles irregularidades habidas en dicha Repartición y que posteriormente se creó una “Comisión Interna Asesora” (CIA). Para el presidente de la comisión n° 22 Eduardo Pourciel esta última comisión (creada por la propia Administración



Cuando la Revolución Libertadora Llegó a YPF: la comisión investigadora N° 22

de YPF) representaba una “interferencia que acentuará sin duda, la actitud de reticencia ya adoptada por el personal de YPF respecto de la Comisión que presido, en cuanto se abstiene de acercarse a la misma, temeroso de provocar represalias de los mismos funcionarios a quienes tendría que referirse”. Además se afirmaba que con la CIA se amenazaba a potenciales denunciadores, evitando que lleguen sus denuncias a la Comisión Nacional de Investigaciones. La nota finalizaba diciendo: “La constitución de una ‘Comisión Central Investigadora o de una ‘Comisión Interna Asesora’ (...) con las facultades conferidas por las resoluciones que comento, más que una simple superposición de funciones, implica un expreso desconocimiento de esta comisión n° 22, dependiente de la Comisión Nacional que Ud. Preside y que a su vez depende del Exmo. Señor vicepresidente de la Nación”²⁹.

En otro caso, con nota del 26 de marzo de 1956 dirigida a Mac Lean, la comisión n° 22 daba cuenta de aquellos sujetos que mostraban resistencia ante el accionar investigativo. En un expediente en donde constan las actuaciones que llevaba adelante la Comisión Provincial Investigadora de Santa Fe, se acusaba de falta de colaboración a los integrantes de la firma Casanova Hnos., agente de YPF en la localidad de Carmen. Dos de sus integrantes habían sido miembros de la Comisión de Fomento de ese pueblo como representantes del partido peronista, y fueron acusados de diversas irregularidades. La nota manifestaba: “Invitados a exhibir en las vidrieras de su negocio, anuncios que le hiciera llegar la Comisión Investigadora local, dando a conocer su constitución eludieron hacerlo, para sólo acceder ante la expresa indicación de la Policía. No obstante eso, retiran los anuncios al día siguiente de haberlo puesto en exhibición”.

Para finalizar, a partir del análisis de las denuncias antiperonistas en YPF, es posible reconocer que lo que se buscaba con el accionar de la comisión investigadora n° 22 era recomponer un orden social que el peronismo había alterado. Según la comisión investigadora del yacimiento de YPF en Mendoza, el SUPE antes del peronismo había desarrollado una plausible actividad en la defensa general de los derechos de sus afiliados, (en las mejoras de salarios y condiciones) dentro de la ley y el orden. Sin embargo, se afirmaba:

“Pero no tardó mucho en creerse con derechos para imponer despóticamente sus particulares puntos de vista y así, ante algún hecho que apareciera a los ojos de quienes lo dirigían como lesivo de los intereses de los afiliados, no se efectuaba una acción ordenada y orgánica, ni se documentaba, ni peticionaba a las

²⁹ C. I. N. 51, Nota al presidente de la CNI Contralmirante Leonardo Mac Lean, 23 de marzo de 1956, Ministerio de Justicia, Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial, Expdte. 100044, “Correspondencia general de la Comisión Investigadora de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.



autoridades, ni provocaba la instrucción de sumarios que corrigieran con seriedad la anomalía, sino que alentaba a los empleados para que en el lugar mismo del accidente, por si y ante si, se opusiera a las medidas estimadas injustas”³⁰.

De los expedientes que conforman la comisión n° 22 se desprende que no solamente se impugnaba la adhesión de los trabajadores petroleros a un régimen considerado demagógico, sino que además se cuestionaba también la politización de YPF como empresa estatal, que la había llevado a la decadencia. La politización de los conflictos laborales a partir de un sujeto que vio trasformada su estima de si y que lo llevó a cuestionar las jerarquías, es lo que habría generado el peronismo en los trabajadores. De allí la necesidad de la Revolución Libertadora de depurar a los sindicatos y vaciarlos de política, ocupándose estrictamente de plantear demandas puntuales.

Conclusiones

En 1985, invitado a escribir el prólogo de una publicación editada por la Comisión de Afirmación de la Revolución Libertadora en la conmemoración del 30 aniversario, Isaac Rojas afirmaba: “Lejos de eso el corporativismo se ha afirmado y el Estado se ha convertido en un ente marcadamente dirigista e intervencionista gracias a los incontables tentáculos con que su superburocracia oficial tiene envueltas y aprisionadas más de la mitad de las actividades económicas de la Nación apoyada por un sindicalismo politizado, una de las más nefasta herencias que nos dejó la tiranía”³¹. En dicho balance, de alguna manera Rojas se lamentaba que la Revolución de la cual había sido parte no había concretado todos sus objetivos, entre ellos revertir la politización del sindicalismo.

Los sectores dirigentes herederos del golpe de Estado de 1955 intentaron imponer su convicción de que era necesario borrar al peronismo como opción real del mapa político argentino. Si el antiperonismo radicalizado veía al peronismo como un fenómeno anómalo, y que para depurar a la sociedad de ese mal como un camino posible para la democracia, esto implicó erradicarlo como identidad política. Sin embargo,

³⁰ Ministerio de Justicia. Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial. Expediente n° 100043, “Correspondencia varia de la Comisión Investigadora de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, 21 de mayo de 1956. Informe preliminar de la Sub comisión nacional investigadora en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Mendoza.

³¹ Comisión de Afirmación de la Revolución Libertadora (1985) *A 30 años de la Revolución Libertadora. Sucedió una vez... y sucedió para siempre, 1955 - 1985*, Buenos Aires, p. 8.



Cuando la Revolución Libertadora Llegó a YPF: la comisión investigadora N° 22

como ha afirmado recientemente Alejandro Grimson (2019), el antiperonismo logró un efecto no deseado: que la identidad peronista fuera el epicentro de la vida política argentina durante décadas. Con el transcurrir de los años no se esfumó el recuerdo de la Argentina peronista de la memoria popular, y la fuerza misma de los acontecimientos, hicieron evidente que sin el peronismo la democracia no era viable. A pesar del fervor antiperonista resurgido en aquellos días, después del peronismo ya nada sería igual: desde que la denominada “Revolución Libertadora” derrocó el gobierno de Perón, el espacio político seguiría configurado en torno de dos campos antagónicos, el cual daría lugar a largas décadas de inestabilidad política.

Por otro lado este trabajo mostró que de las denuncias antiperonistas que constan en los expedientes iniciados a fines de 1955 por parte de las comisiones investigadoras, se desprende claramente que el objetivo era recomponer un orden social que el peronismo habría alterado. Las denuncias en YPF cuestionaron lo que se consideraba un desvío del accionar propio de los sindicatos, esto es, la defensa general de los derechos de sus afiliados (tanto en las mejoras de salarios y condiciones de trabajo) dentro de la ley y el orden. En nuestro caso de estudio, no solamente se impugnaba la adhesión de los trabajadores petroleros a un régimen considerado inmoral, o la politización de YPF como empresa estatal, sino que lo que resultaba ahora inadmisibles era la fidelidad al peronismo que todavía expresaban los agentes de la empresa estatal luego de 1955.

Bibliografía

Alvarez, Y. (2014). La resistencia peronista en Mendoza (1955 – 1960). Una aproximación a su estudio a través del relato de sus protagonistas. *Revista de Historia Americana y Argentina*, Vol. 49, n° 2.

Barros, S. & Carrizo, G. (2012). La política en otro lado. Los desafíos de analizar los orígenes del sistema político chubutense. Recuperado de :

http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/territoriosaprovincias_barrosycarrizo.pdf

Barros, S. (2011). La crisis de la deferencia y el estudio de las identidades políticas en los orígenes del peronismo. *Papeles de Trabajo* (8).

Bonazzola, A. (1955). *La gesta heroica de la Libertad*. Buenos aires: Editorial Araujo.

Carrizo, G. (2009). La Patagonia argentina en el período de entreguerras. Acerca de los orígenes de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia. *Antíteses* (4).



Carrizo, G. (2015). Cuando Perón supera a Mosconi. Populismo, política y re escritura de la historia en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, 1944 – 1955. Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti.

Carrizo, G. (2016). *Petróleo, peronismo y sindicalismo. La historia de los trabajadores de YPF en la Patagonia, 1944 – 1955*. Buenos Aires: Prometeo.

Castillo, Fernando (2014) “Disputas en torno a la historia y memoria en Jujuy. Del régimen peronista a la Revolución Libertadora”, *Letras Históricas*, n° 9.

Castillo, Fernando (2016) “La represión antiperonista y su justificación en Jujuy en tiempos de la Revolución Libertadora”, *Páginas*, Vol. 8, n° 16.

Castillo, Fernando Aníbal (2015) “Sobre la desestructuración y reconstitución del sindicalismo en Jujuy, Argentina, durante la Revolución Libertadora (1955 – 1958)”, *Mundos do Trabalho*, Vol. 7, n° 14, julho – dezembro;

Ferreyra, S. (2016). Junta Consultiva y Comisiones Investigadoras en la Provincia de Buenos Aires: usos de la escala para pensar el conflicto peronismo-antiperonismo. *Páginas* (16).

Ferreyra, S. (2018). *El peronismo denunciado. Antiperonismo, corrupción y comisiones investigadoras durante el golpe de 1955*. Mar del Plata: Eudem y Grupo Editor Universitario.

Grimson, A. (2019). *¿Qué es el peronismo? De Perón a los Kirchner, el movimiento que no deja de conmover la política argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Melón Pirro, J. C. (2005). Lo que se dice de lo que es. Reflexiones públicas sobre el peronismo después de 1955. *Prohistoria* (9).

Melón Pirro, J. C. (2009). *El peronismo después del peronismo. Resistencia, sindicalismo y política luego del 55*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Orbe, P. A. (2014). “Ilustrando al pueblo...”: La prensa de Bahía Blanca ante el golpe de Estado de 1955. *Cuaderno de H-ideas* (8).

Rodríguez Lamas, D. (1985). *La Revolución Libertadora*. Buenos Aires: CEAL.

Rodríguez, L. G. (2018). La Libertadora y el proceso de desperonización en la Universidad Nacional de La Plata (1955-1957). *Hilos Documentales* (1).

Ruffini, M. (2012). La ‘Revolución Libertadora’ en el sur argentino. Persecución política y antiperonismo en Río Negro. *e-I@tina* (41).



Cuando la Revolución Libertadora llegó a YPF: la comisión investigadora Nº 22

Ruffini, M. (2016). Tiempos antiperonistas en la Patagonia argentina. La acción de las comisiones Investigadoras durante la Revolución Libertadora. Páginas (16).

Scoufalos, C. (2007) 1955. Memoria y resistencia. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Sidicaro, R. (2002) *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946 – 55 / 1973 – 76 / 1989 – 99*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Silenzi de Stagni, A. (1955) *El Petróleo Argentino*. Buenos Aires: Ediciones Problemas Nacionales.

Spinelli, M. E. (2005) *Los vencedores vencidos. El Antiperonismo y la 'Revolución Libertadora'*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Torre, J. C. & Senén González, S. (1969). *Ejército y sindicatos (los 60 días de Lonardi)*. Buenos Aires: Editorial Galerna.

Recibido: 30 de Mayo de 2019

Aceptado: 13 de Julio de 2019

Versión Final: 20 de septiembre de 2019

